



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 060-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete con treinta minutos del día 28 de junio del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal, del Abog. Ciro Melo Avalos como Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 20 de junio del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido al pleno del concejo junto con las citaciones el Informe N° 212-2017-GAJ de Asesoría Jurídica sobre apoyo a la I.E. GERARDO IQUIRA PIZARRO, la directora de la Institución Educativa y el presidente de la APAFA han presentado un documento haciendo llegar su preocupación debido a que no cuentan con una cocina para el preparado de los alimentos de los niños beneficiarios del Programa QALI WARMA, por lo que se requiere contar con un espacio para el preparado de los alimentos, por lo que se reitera la petición con el apoyo de mano de obra. Así mismo indican que cuentan con material de construcción; al respecto la Gerencia de Planificación y Presupuesto a emitido el Informe N° 238-2017-MDM/GPPR indicando la disponibilidad presupuestal hasta por un monto de s/. 5 000.00 soles; por su parte el Asesor Legal emitió el informe N° 212-2017-MDM/GAJ el cual concluye que es procedente apoyar económicamente para la mano de obra de la construcción de un espacio de preparación de alimentos de los niños beneficiarios del programa QALI WARMA, solicitado por la Institución Educativa N° 40148 "Gerardo Iquira Pizarro".-----

No habiendo documentos para despacho se pasa a la estación de informes: el regidor Juan Aldazabal Loayza solicita se le informe en qué situación se encuentra la camioneta que está trabajando en el programa vaso de leche ya que no la ha visto. Asimismo solicita se le informe cuando saldrá a trabajar el camión de reciclaje, el Sr. Alcalde responde que el camión nuevo de reciclaje aún no tiene sus papeles en regla y es por ello que no está en uso y con respecto al camioncito del vaso de leche la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano toma la palabra indicando que la camioneta asignada para el vaso de leche no está en uso porque está en trámite la revisión técnica.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Martha reitera el pedido del polo, el sr. Regidor Juan Aldazabal sobre el pintado; la regidora Mayra Peña acerca de Servicios a la Ciudad, el regidor Jonathan Córdova menciona que tiene tres peticiones informe de Procuraduría, relación de cámaras e informes y la regidora Judith sobre educación cultura y deporte.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Apoyo social económico a la Asociación Villa El Salvador**, el Sr. Alcalde señala que ésta Asociación estuvo de aniversario el 24 de junio como es de costumbre piden el apoyo correspondiente, en éste caso la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha señalado que existe una disponibilidad de S/. 300.00 como premio correspondiente para el campeonato deportivo de dicha Asociación por su Aniversario. Sometiendo a votación éste punto el señor Alcalde indica que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano en señal de conformidad: Juan Aldazabal Loayza, Judith Cutimbo, Mayra Peña, Jonathan Córdova y Martha Macedo de Mamani aprobándose por unanimidad.-----

2) Apoyo social Y económico a favor de la I.E. 41047 José Gálvez: el señor Alcalde indica que la Institución Educativa está solicitando malla raschell, pequeña losa, juegos recreativos y servicios higiénicos por un monto valorado mas o menos de s/. 6 000.00, al respecto la Gerencia de

Planificación y Presupuesto ha emitido el Informe N° 231-2017 indicando que existe disponibilidad presupuestal hasta por un monto de s/. 350.00 considerando que al Centro Educativo ya se le apoyo con malla raschell; la regidora Martha Macedo pregunta si es para otro patio respondiendo el Sr. Alcalde que efectivamente es para otra área, se somete a votación éste punto indicando el señor Alcalde que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad: Juan Aldazabal Loayza, Judith Cutimbo, Mayra Peña, Jonathan Córdova y Martha Macedo de Mamani aprobándose por unanimidad.-----

3) Apoyo social económico a la Asociación de Vivienda El Mirador: el señor Alcalde indica que ésta Asociación ha estado de aniversario existiendo en éste caso una disponibilidad presupuestal de S/. 300. 00, el regidor Jonathan Córdova indica que sobre ese punto se pudiera leer el informe e indique a quien se le entregue el dinero, el sr. Alcalde responde indicando que todavía no se ha entregado dinero alguno debido a que primero tiene que ser aprobado en sesión de concejo, después se emite el acuerdo donde se le otorga lo solicitado. El regidor Jonathan recalca que ya se celebró el aniversario una mañana deportiva el 18 de junio ya hay ganadores, el sr. Alcalde indica que si hay ganadores donde el dirigente y la municipalidad hay una conciliación donde ellos ya dan la premiación de su bolsillo; el regidor Jonathan informa eso debido a que esa mañana deportiva solo hubo dos equipos de participantes sin embargo hay otras asociaciones donde existe mas equipos y se les premia igual, y no se ha verificado la cantidad de jugadores el sr. Alcalde responde que debido a la disponibilidad presupuestaria y a la cantidad de socios que tienen de repente lo dividen dependiendo a la actividad ya sea concurso de danzas, campeonato o una serie de cosas, la regidora Martha toma la palabra indicando que en la anterior gestión mandaban los presidentes de cada asociación unos oficios en el que la Municipalidad ya tenía un presupuesto fijo para apoyarlos, sin embargo hubo un reclamo porque se le da el apoyo antes sin haber aprobado, a causa de ello es que primero se debe aprobar en sesión de consejo e indicar que el monto del apoyo es igual para todas las asociaciones. Sin más debate el señor Alcade somete a votación éste punto levantando la mano en señal de conformidad: Juan Aldazabal Loayza, Judith Cutimbo, Mayra Peña, Jonathan Córdova y Martha Macedo de Mamani aprobándose por unanimidad.-----

4) Convenio de Afectación en uso – CLAS EDIFICADORES MISTI: el señor Alcalde señala que como tienen conocimiento en el año 2010 o 2011 aproximadamente se le entregó el terreno al Centro de Salud de Miraflores mediante un acta provisional entonces los del sector salud de Miraflores requieren sustento legal para la tenencia de ese terreno, asimismo debe estar registrado en la Superintendencia del Sector Salud, al respecto la Gerencia de Asesoría Legal informa que es procedente jurídicamente la celebración de convenio de afectación en uso por un tiempo de 10 años, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano en señal de conformidad los señores regidores: Juan Aldazabal Loayza, Judith Cutimbo, Mayra Peña, Jonathan Córdova y Martha Macedo de Mamani aprobándose por unanimidad.-----

5) Apoyo social y económico a favor de la I.E. Iquira Pizarro: El señor Alcalde señala que la Directora del Colegio y los representantes de la APAFA han solicitado apoyo con mano de obra para la construcción de una cocina que servirá para el preparado de los alimentos del programa QALI WARMA considerando que esa Institución Educativa es la única a la cual no se ha apoyado con la colocación de la malla raschell, al respecto la Gerencia de Asesoría Jurídica emite su opinión en forma positiva y la Gerencia de Planificación y Presupuesto indica la disponibilidad presupuestal de s/. 5 000.00 soles; la regidora Martha Macedo toma la palabra indicando que se va a delegar el dinero pero ellos ya cuentan con un monto, el Sr. Alcalde menciona que el Centro Educativo solicito apoyo con mano de obra pero el personal de maestranza no cuenta con tiempo suficiente, el costo de la mano de obra es también bastante alto no se les va a apoyar al 100 %. Sin más debate el señor Alcalde indica a los regidores que levanten la mano los que se encuentren a favor, levantando la mano en señal de conformidad los señores regidores: Juan Aldazabal Loayza, Judith Cutimbo, Mayra Peña, Jonathan Córdova y Martha Macedo de Mamani aprobándose por unanimidad, aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----



El Sr. Alcalde pasa a tratar el punto de pedidos realizado por los regidores, La señora regidora Martha Macedo toma la palabra e indica que ya le hicieron llegar los documentos del proceso de selección respecto de la adquisición de polos de la carrera pedestre pero indica que aún no se le ha hecho llegar el polo para realizar la cotización correspondiente y poder dar un informe en la siguiente Sesión. El señor Alcalde le indica que respecto del polo no se le ha hecho entrega porque recién se ha ratificado el acta. Pedido del regidor Juan Aldazabal sobre el pintado indica que tiene conocimiento sobre el pintado de las vías del distrito de Miraflores sin embargo observa que se están pintando únicamente las frenteras de los colegios, por lo que solicita que el pintado se realice en las comisarías, puestos de salud porque es muy importante. Pedido de la señora regidora Mayra Peña sobre servicios a la ciudad, indica que en la Feria del Altiplano existe la licencia general de toda el área, pero la Ley indica que es para cada stand por lo que pregunta si se pueda dar licencia a cada stand o se quede con la licencia de funcionamiento general, el sr. Alcalde indica sobre las licencias de funcionamiento de la Feria del Altiplano hay que tener en cuenta que durante mucho tiempo la Feria del Altiplano no ha tenido licencia de funcionamiento, durante ésta gestión se ha fiscalizado de tal forma que ha llegado un determinado tiempo donde los comerciantes han estado en contra nuestra, para tener licencia de funcionamiento tiene que cumplir requisitos y uno de ellas es contar con el respectivo certificado de Defensa Civil con el que no contaban, por esa razón la Feria del Altiplano fue clausurada, hoy por hoy los comerciantes de La Feria del Altiplano se encuentran muy contentos porque lo malo se ha convertido en lo bueno; porque formalizándose pueden hacer trámites como obtener un crédito para mejorar su establecimiento, seguidamente le concede el uso de la palabra al Sr. Nestor Veliz Frisancho – Gerente de Servicios a la Ciudad quien señala que en el año 2016 después de tres o cuatro intentos obtuvieron su certificado Municipal de Detalle después de ese trámite se le entregó la licencia, se tuvo una reunión con los representantes de la Feria y la SUNAT para que cada stand tenga su licencia de funcionamiento, la SUNAT también está yendo a la Feria del Altiplano los está sensibilizando; sin embargo la licencia con que cuenta la Feria del Altiplano es Corporativa y cada uno de ellos tiene que sacar una licencia individual donde van a pasar una inspección básica, para que cada uno tenga su RUC para su formalización ya que es requisito indispensable para su trámite, el regidor Juan Aldazabal toma la palabra e indica que a su parecer lo solicitado por la regidora Mayra es que en la sección comidas está para la venta mas no para el preparado del mismo y en esos lugares tienen inclusive balones de gas, la norma indica que no pueden preparar ningún tipo de alimento debido que alrededor hay una serie de cosas que resulta peligroso e inflamable para todos, toma la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad e indica que se ha coordinado con el Ministerio Publico y la Fiscalía para que pueda supervisar y dar las observaciones correspondientes, la regidora Mayra Peña acota que la regidora Judith Cutimbo solicito hace un mes y medio sobre un terreno de SEDAPAR situado en la Asociación Villa El Salvador hay algunas coordinaciones sobre el uso recreativa para que tengan un espacio donde jugar si es que es factible, el Sr. Alcalde indica que el departamento de Obras Públicas realice un informe. Pedidos del Regidor Jonathan Córdova señala que con fecha 14 de enero del 2016 se le dio las facultades al señor Procurador referente a la auditoria del informe N° 005 del Órgano de Control Institucional (OCI) sobre el pago de subsidios por fallecimiento y gastos por sepelio al personal contratado por lo que solicita un informe sobre que avances tiene el informe hasta la fecha al haber transcurrido más de un año, el Sr. Alcalde indica que se realice el informe correspondiente. Segundo pedido sobre relación de las cámaras señalando ubicación y si están operativas, el sr. Alcalde responde las cámaras están operativas al 100% y que se emita el informe sobre la relación de cámaras; tercer punto sobre informes varios, hace tres sesiones solicitó informes sobre los cursos de vacaciones útiles realizado por la Gerencia de Educación Cultura y Deporte hasta el momento no ha sido entregado a mi persona, y también en sesiones pasadas solicite el informe sobre la relación de uniformes entregados al personal en el año 2014 y 2015 a la fecha no ha sido entregado.-----

Pedidos de la regidora Judith Cutimbo sobre educación, cultura y deportes, indica que el día de ayer empezaron los juegos escolares del distrito, el año pasado solicitó que cuando se inicie los partidos sea con arbitro FIFA debido a los acontecimientos que se suscitan, el día de ayer volvió a suceder yo estuve presente cuando jugo la Institución Educativa El Gran Amauta con la Institución Educativa José Gálvez dentro del juego siempre hay roces entre ellos, pero si hubiese estado el árbitro y no el señor que cuida la cancha del Estadio el Porvenir lo hubiese detenido, estuvo el docente del José Gálvez quien se refirió a los alumnos como delincuentes entonces yo fui y le dije como es posible que usted se refiera así de los alumnos en donde el profesor dijo es la euforia del juego, por lo que solicito se llame la atención al docente de la Institución Educativa José Gálvez y que pida disculpas a los alumnos de la Institución educativa El Gran Amauta y que se contrate un árbitro, el regidor Jonathan toma la palabra "y solicita saber si se ha aprobado el plan de trabajo de los juegos escolares, el Gerente de Educación Cultura y Deporte señala que siempre va a existir en este tipo de eventos éste tipo de cosas, el árbitro dentro del juego puede dar sus observaciones pero terminado el juego no tiene nada que decir es como lo que sucedió en el Complejo 2000 donde se suscitaron problemas pero no tiene nada que ver el arbitro, se ha solicitado la aprobación del plan sin embargo me entere que tiene observaciones, donde se ha contemplado los árbitros, el sr. Alcalde toma la palabra y refiere que el Gerente de Educación Cultura y Deporte tiene que estar presente en las actividades de los juegos escolares y si no hay ningún inconveniente en contratar un árbitro con experiencia, la regidora Judith Cutimbo señala que los sucesos de ayer en el juego escolar han sido dentro del partido donde el árbitro lo ha tenido que suspender debido a los comportamientos y roces de los alumnos, el regidor Jonathan Córdova señala que cómo puede empezar los juegos escolares sin antes ser aprobado el plan de trabajo, se supone que dentro de ese plan tiene que estar contemplado si va a ver o no un árbitro, toma la palabra el Gerente Municipal quien señala que sin necesidad que se apruebe el plan de trabajo puede empezar la actividad porque existe de por medio requerimientos formales, no necesariamente un plan de trabajo aprueba una actividad, segundo con respecto a los incidentes existe una mesa de control donde informaran lo sucedido y como la Municipalidad es coorganizador se realizará el informe respectivo donde las personas involucradas sean sancionadas o se tomarán las acciones del caso a través de la comisión de justicia a ese nivel tiene que tratarse, toma la palabra la regidora Judith e indica que no había nadie de la Municipalidad solo el árbitro, el Gerente Municipal señala que en todo caso el árbitro dará los informes del caso, el regidor Juan Aldazabal toma la palabra y solicita la presencia del personal de serenazgo o efectivo policial, el regidor Jonathan Córdova señala que la Institución Educativa del Ejercito es el representante del distrito quisiera saber si se le ha entregado indumentaria deportiva, el Gerente de Educación Cultura y Deporte responde que no se le hecho entrega de nada pero que si esta en requerimiento.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 8:19 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo -----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUAN ALDASABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARTHA ALVARO CEDENO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yujana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL